

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 2:04 p. m.

Para: j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; ricardor1435@hotmail.com; gerencia@expresopradera.com; jml@asesoriaslamar.com; elm@asesoriaslamar.com

Asunto: RAD 2022-00766// RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 1.695 DE 03 DE JULIO DE 2024// DTE RUBIELA CAMPOS CAMACHO// MRS

Señores

JUZGADO TREINTA Y UNO (31°) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

j31cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: RUBIELA CAMPOS CAMACHO

DEMANDADO: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

RADICADO: 760014003031-2022-00766-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 1.695 DE 03 DE JULIO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, de manera respetuosa reasumo poder dentro del y dentro del término del término legal presento **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** contra el auto No. 1695 de 03 de julio de 2024 y notificado en Estado No. 113 de 04 de julio de 2024, mediante el cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por el suscrito en contra del auto de 23 de octubre de 2023 y se decretaron las pruebas solicitadas por los extremos procesales. Lo anterior debido a que en aquella providencia no se decretaron los medios probatorios solicitados por mi mandante en el escrito de contestación al llamamiento en garantía formulado por Expreso Pradera Palmira Ltda., tal como se puntualiza en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments